

INSTRUCCIONES MATRICULACIÓN 2º ESO

CURSO 2017-18

PLAZO ORDINARIO: del 3 al 14 de julio (ambos incluidos) en horario de 9 a 12 h.

- Todos los alumnos se matricularán en julio, independientemente de si promocionan o no.
- Los alumnos nuevos que no hayan promocionado en junio en su centro de origen, deberán matricularse del 1 al 8 de Septiembre.

Documentación a aportar en el sobre de matrícula:

□ Alumno del centro que promociona a 2º ESO o que repite 1º ESO:

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Boletín de notas original
4. Una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha

□ Alumno nuevo procedente de otro centro:

1. Impreso de matrícula
2. Impreso de autorizaciones
3. Boletín de notas original
4. Fotocopia DNI alumno, padre y madre
5. Una foto actual tamaño carné, pegada en la ficha
6. Certificado de Traslado y Certificación Académica del centro de origen en la que figuren las calificaciones de los años escolarizado en la ESO.

- Es obligatoria la firma de ambos padres.
- Los alumnos que se matriculen por primera vez en el centro deberán venir acompañados de al menos un adulto.
- El padre o la madre que no tiene la guarda o custodia legal pero sí comparte la patria potestad de su hijo/a, y desea recibir información sobre el proceso educativo, deberá solicitarlo mediante escrito dirigido al director del centro al que incluirá copia de la sentencia judicial de su divorcio. Asimismo es preciso aportar fotocopia de la sentencia de separación o divorcio con pérdida de la patria potestad.
- La información sobre enfermedades, alergias u otras circunstancias que sean de interés para el centro, deben comunicarse en jefatura de estudios mediante escrito.